

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**1215** *Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se notifica a los interesados las resoluciones de esta Subdirección recaídas en cada uno de los expedientes de reintegro que se indican.*

No habiéndose podido practicar la notificación a los interesados tras dos intentos en su último domicilio conocido, y en cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica a dicho personal a continuación relacionado, las siguientes resoluciones dictadas por esta Subdirección General.

Expediente núm. 201200403 001. NIF: 45068447Q. Nombre y apellidos: Antonio Arana Rueda. Fecha resolución: 24.10.2012.

Expediente núm. 22996/2011. NIF: 45310694G. Nombre y apellidos: Mohamedi El Founti Doudouh. Fecha resolución: 19.10.2012.

Dichas resoluciones no ponen fin a la vía administrativa. Contra las mismas podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Los expedientes que dan origen a las citadas resoluciones se encuentran en la Sección de Pagos Indevidos de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, sita en el Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías.

ID: A120086290-1